



ACUERDO N.º 002 DE 2021

20 de Enero

1

Por el cual se aprueba la creación de la asignatura electiva “Tópicos Especiales en Pruebas de Presión” y se incluye en el plan de estudios del programa de Ingeniería de Petróleos

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Estatuto General es función del Consejo Académico decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario.
- b. Que el profesor Fernando Enrique Calvete González, director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, solicitó la creación e inclusión de la asignatura electiva denominada “Tópicos Especiales en Pruebas de Presión” y se incluye en el plan de estudios del programa de Ingeniería de Petróleos.
- c. Que la solicitud fue aprobada en los Consejos de Escuela de Ingeniería de Petróleos (Acta N.º 26 del 07 de julio y Acta N.º 35 del 07 de septiembre de 2020) y de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas (Acta N.º 35 del 16 de septiembre de 2020) y correspondencia recibida vía email del 18 de noviembre de 2020 y observaciones del 05 de agosto de 2020 del CEDEDUIS.
- d. Que Planeación, teniendo como fundamento los procedimientos y requerimientos establecidos en el Acuerdo N.º 225 de 2010 del Consejo Académico y después de revisar los conceptos favorables del Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos, del Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas y del CEDEDUIS, determinó recomendar al Consejo Académico la inclusión de la asignatura electiva denominada “Tópicos Especiales en Pruebas de Presión” y se incluye en el plan de estudios del programa de Ingeniería de Petróleos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar la creación de la asignatura electiva denominada “Tópicos Especiales en Pruebas de Presión” y la inclusión en el plan de estudios del programa de Ingeniería de Petróleos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,